



VI LEGISLATURA NÚM. 243

22 de noviembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0428 Del Sr. diputado **D. Celso Betancor Delgado**, del **GP Mixto**, sobre manifestaciones respecto a escalas de vuelos de la CIA en aeropuertos canarios, dirigida al Gobierno.

Página 2

6L/PO/P-0429 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro de Menores Inmigrantes en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 2

6L/PO/P-0430 Del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de Educación Primaria y Educación Secundaria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

6L/PO/P-0431 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre ayuda a los canarios emigrados a Venezuela afectados por usurpación de tierras, dirigida al Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0432 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre firma con el Gobierno del Estado del Convenio de Carreteras, dirigida al Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0433 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre declaraciones del secretario de Estado de Turismo sobre nuevas fórmulas de comercialización en el negocio turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 3

6L/PO/P-0434 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las obras de ampliación del Centro de Salud en Corralejo, dirigida al Gobierno.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0428 Del Sr. diputado D. Celso Betancor Delgado, del GP Mixto, sobre manifestaciones respecto a escalas de vuelos de la CIA en aeropuertos canarios, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 4.730 y 4.792, de 16 y 18/11/05, respectivamente.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Celso Betancor Delgado, diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Puede aclarar las manifestaciones del Gobierno de Canarias en cuanto a las escalas de vuelos de la CIA en aeropuertos canarios?

Canarias, a 16 de noviembre de 2005.- EL DIPUTADO, Celso Betancor Delgado.

6L/PO/P-0429 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Menores Inmigrantes en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.736, de 16/11/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín

Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué colaboración viene prestando el Gobierno de Canarias al Centro de Menores Inmigrantes en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de noviembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/P-0430 Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de Educación Primaria y Educación Secundaria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.771, de 17/11/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. José Juan Herrera Velázquez, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla la consejería, en la isla de Fuerteventura, en materia de Educación Primaria y Educación Secundaria, encaminadas a lograr una educación de calidad?

Canarias, a 17 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D. José Juan Herrera Velazquez.

6L/PO/P-0431 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre ayuda a los canarios emigrados a Venezuela afectados por usurpación de tierras, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.776, de 18/11/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Canarias de la usurpación de tierras a que están siendo objeto canarios emigrados a Venezuela, y, concretamente, en el Estado de Yaracuy, con métodos violentos por parte de grupos de campesinos que dicen actuar acompañados por la legislación agraria venezolana? De ser así, ¿se ha movilizad el Gobierno de Canarias con respuesta de ayuda de alguna clase a los canarios que se hayan visto afectados?

Canarias, a 18 de noviembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0432 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre firma con el Gobierno del Estado del Convenio de Carreteras, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.777, de 18/11/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Está en condiciones el Gobierno de Canarias de poder afirmar cuándo se firmará, definitivamente, con el Gobierno del Estado el Convenio de Carreteras para garantizar la financiación de las infraestructuras viarias pendientes en Canarias?

Canarias, a 18 de noviembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0433 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre declaraciones del secretario de Estado de Turismo sobre nuevas fórmulas de comercialización en el negocio turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.778, de 18/11/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín

Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Consejería de Turismo las declaraciones del secretario de Estado de Turismo, que alerta sobre el error que está cometiendo Canarias al no subirse al carro de las nuevas fórmulas de comercialización que se imponen en el negocio turístico?

Canarias, a 16 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/P-0434 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del Centro de Salud en Corralejo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.779, de 18/11/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de

noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuáles son las incidencias y consecuencias que se están generando a causa de las obras de ampliación del Centro de Salud en Corralejo?

Canarias, a 16 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Concepción López Cruz.